



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 398 -2012-GGR-GR PUNO

10 OCT 2012

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 050-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP/FCA, Informe Nº 518-2012-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA FINAL DEL PROYECTO "PUERTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO"; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en las normas y disposiciones legales vigentes, la Municipalidad Distrital de Acora y la Comisión de Recepción y Liquidación de Obras de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos del Gobierno Regional Puno, han formulado la Liquidación Técnica Financiera Final del Proyecto: "PUERTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO", con Código SNIP Nº 7239;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra, ha revisado, observado y una vez subsanadas dichas observaciones, ha procedido a formular la Liquidación Técnica Financiera Final del Proyecto, ejecutada en los ejercicios presupuestales de los años 2009 - 2010, para su trámite de aprobación;

Que, la liquidación que a continuación se detalla, cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente en los años 2009 - 2010 y, se detalla de la siguiente manera:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
FUNCION	:	09	TURISMO
PROGRAMA	:	022	TURISMO
SUB PROGRAMA	:	0045	PROMOCION DEL TURISMO
PROYECTO	:	2.018884	PUERTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO
COMPONENTE	:	2.002954	PUERTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO
META	:	00001	CONSISTE EN LA REHABILITACION DEL CENTRO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO.
DATOS FINANCIEROS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA

EJECUCION PRESUPUESTO 2009 - 2010

PRESUPUESTO	AÑO 2010 S/.	TOTAL S/.
PROGRAMADO SEGÚN EXPEDIENTE	498,671.80	498,671.00
EJECUTADO EN EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00
EJECUTADO POR SUPERVISION	28,026.30	28,026.30
EJECUTADO EN GASTOS GENERALES	130,473.94	130,473.94
EJECUTADO EN LA OBRA	340,011.06	340,011.06
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	498,511.30	498,511.30

MODALIDAD DE EJECUCION	:	POR ENCARGO
TIEMPO DE EJECUCION	:	151 DIAS CALENDARIO
RESPONSABLE DE OBRA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA
SUPERVISOR DE OBRA	:	Argº PEDRO MIGUEL ZAPANA PARI





GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 398 -2012-GGR-GR PUNO

10 OCT 2012
PUNO,

En el marco de lo establecido por el artículo 33° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA del Proyecto: PUESTA EN VALOR DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MOLLOCO, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa, ejecutado por la modalidad de Encargo por la Municipalidad Distrital de Acora, ejecutada en los ejercicios presupuestales de los años 2009 - 2010, con presupuesto de la fuente de financiamiento recursos determinados, cuyo expediente forma parte de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la transferencia de la obra al sector correspondiente. ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración, la realización de los trámites necesarios para la transferencia contable registrado en los estados financieros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

